

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 66.

CALBUCO, 23 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" por el monto de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos)
2. Resolución Exenta N° 1272 del 28 de Junio del 2013 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba Convenios 2% FNDR Actividades Culturales 2013
3. El proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" presentado I. Municipalidad de Calbuco a los Fondos Concursables Glosa Iniciativas Culturales 2% FNDR 2013 y aprobado para su financiamiento por Gobierno Regional de Los Lagos
4. Decreto Exento N° 9.215 de fecha 17 de 29 de Agosto del 2013 que aprueba Convenio Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución del Proyecto cultural denominada "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo
5. La necesidad de contar con profesores de primera línea y de vasta experiencia en Campamentos Musicales para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Viola a los niños y jóvenes participantes del campamento antes mencionado entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
6. Proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" de la Municipalidad de Calbuco postulado a los Fondos de Iniciativas Culturales Glosa "2 % FNDR año 2013 y aprobado para su financiamiento, en el cual se especifica la participación de Don Francisco Javier Sepulveda Garrido, Rut N° 17.862.453-9 para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Viola a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.
7. La disponibilidad de fecha y horario para que el reconocido Músico, de vasta experiencia en clases de Viola y Campamentos Musicales, Don Francisco Javier Sepulveda Garrido, Rut N° 17.862.453-9, que es parte del cuerpo de músicos monitores del Proyecto "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo" para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Viola a los niños y jóvenes participantes del campamento antes mencionado, Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014
8. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
9. El Art. letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N°7 letra f, del la ley de Compras Públicas.
10. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** de Don Francisco Javier Sepulveda Garrido, Rut N° 17.862.453-9, para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Viola a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014 por el monto de \$ 251.138 (Doscientos cincuenta y un mil ciento treinta y ocho pesos) impuesto incluido.

2. Impútese el gasto al Ítem N° 1140562

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROFI VII I ARROFI



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Telefono : 56-65-460707
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 24-01-2014 14.18.02
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-434-SE14

SEÑOR (ES)	FRANCISCO JAVIER SEPULVEDA CARRIDO			A Sr (a)	Francisco Sepulveda
DIRECCION	Yacimiento	Coronel	Region del Biobio	FONO	56-9-8451119
	Carbonifero Schwager				
	394, Elias Aguilera				
RUT	17.862.453-9			FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA	Docencia Viola		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO			
METODO DE DESPACHO			
FORMA DE PAGO	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC	Orlando Rodrigo Bello Alvarado	56 65-460707	orbabello@gmail.com

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131601	Escuela de musica	1 Unidad no definida	25 hrs. de clases de Viola a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014		226.024,00	0,00	0,00	226.024
						Neto	\$	226.024
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	226.024
						10% IMP.	\$	25.114
						Total	\$	251.138

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

25 hrs. de clases de Viola a los niños y jóvenes participantes del "5° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 25 de Enero y 02 de Febrero del 2014.

Detalles de Proveedor de Mercado Público

- 1. Debe incluir además los resultados de cada proceso
- 2. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 3. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 4. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 5. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 6. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 7. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 8. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 9. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir
- 10. Debe incluir el cronograma, plan de trabajo, calidad, manejo y un diseño de procesos a seguir

Para mayor información, consulte el sitio web de la Municipalidad de Calbuco: www.municipalidadcalbuco.cl